



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SECCIÓN: **UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA**
SOLICITUD: **RSI-0087-2012**

Victoria, Tamaulipas, miércoles 2 de mayo de 2012.

MARIELA GUADALUPE TRINIDAD MACAY:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, numeral 1, y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas (la Ley), me refiero a su solicitud enviada a nuestro correo electrónico, mediante la cual requirió la siguiente información:

“Quiero conocer a detalle cuántos recursos de revisión ha recibido el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información en Tamaulipas (ITAIT) desde el primero de enero del 2011 a la fecha. Dicha información deberá integrar en contra de que Municipios u organismos descentralizados se ha presentado el recursos de inconformidad, así como la resolución que se ha dado a los mismos. .” (Sic)

Al respecto, de conformidad con el artículo 48, numeral 2, de la Ley, le comunico que la información que usted solicita se encuentra disponible para consulta en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.itait.org.mx/sesiones/resoluciones.asp>; asimismo, le informo que los documentos que ahí se contienen se encuentran en formato digital y podrán imprimirse (reproducirse) desde cualquier computadora.

Cabe destacar que en esta liga electrónica se encuentran todos los Recursos de Revisión resueltos por este Instituto desde su creación hasta el día de hoy, así como los sujetos obligados recurridos y el sentido de las resoluciones.

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE:

LIC. LUIS SALDAÑA ROMO

Titular de la Unidad de Información Pública del ITAIT
Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 1002, esquina con Abasolo, Zona Centro
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas
Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 112
Correo electrónico: atencion.alpublico@itait.org.mx
Horario de Atención: lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas

c.c.p.- Archivo